CAR 11/08/2026 14:36
Al Contestar cite este No.: **20263080900**
Origen: Dirección Técnica Ambiental
Destino:Dirección de Gestión Contractual
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DTA

Bogotá, 11 de agosto de 2026

PARA: YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual - DGC

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

ASUNTO: Alcance Respuesta al radicado 20263076529: Designación de supervisión del Contrato No. 3332 de 2026 - HERNAN DARIO VALBUENA LANCHEROS.

Cordial saludo,

En alcance al memorando 20263079739 remitido anteriormente, y en atención a la delegación de supervisión del Contrato No. 3332 de 2026, suscrito con el señor HERNÁN DARÍO VALBUENA LANCHEROS, me permito remitir nuevamente la documentación para su correspondiente publicación, toda vez que en el envío anterior se adjuntó por error un archivo correspondiente a una carpeta diferente.

En ese sentido, se adjuntan los documentos correctos:

Acta de inicio suscrita por las partes.
Certificado de afiliación a la ARL.
Formato de verificación de elementos de protección personal (EPP).
Examen médico.
Compromiso de confidencialidad.

Agradezco tener en cuenta los documentos adjuntos en el presente correo y, de ser necesario, dejar sin efecto el archivo remitido en el envío anterior.

Quedo atento(a) a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



CLAUDIA MARITZA NEISA GUERRA
Funcionario

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Juliana Maria Delgado Bernal / DTA
Zaida Vanessa Cardenas Holguin / DTA

Elaboró: Claudia Maritza Neisa Guerra / DTA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.